MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodriguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel.: 0522 230 011/ 230154
www.repatriacion.gov.py – munirepatriacion@hotmail.com

Repatriación, 03 de septiembre de 2026.

SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
LIC. CESAR RUIZ DIAZ
E. S. D.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del **MCN Nro. 12/2026 "PROVISIÓN DE EQUIPOS E IMPLEMENTACIÓN PARA TAMBO ID 491591"** con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; **En ese sentido se reúnen los miembros del comité de evaluación a los 03 días del mes de septiembre siendo las 10:30 horas a los efectos de realizar análisis de la oferta presentada en este proceso conforme a las normativas vigentes:**
Al respecto, según acta remitida a este comité se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

- **1) La Empresa SOLAGRO CONSTRUCCIONES del Sr. REINALDO RIVAS BRITEZ con R.U.C N.º 4776102-4.**
- **2) La Empresa REGINA CONSTRUCCIONES Y EMPRENDIMIENTOS del Sr. DIEGO FABIAN MENDEZ GONZALEZ con R.U.C N.º 5014631-9**

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes mencionados más arriba.
Se constata que, las mismas cumplen satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se decide **ACEPTAR** las ofertas presentadas por los oferentes más arriba mencionados. **Que, según acta de apertura de ofertas no se observa solicitudes de aclaraciones referentes a la oferta presentada en este proceso de contratación.**

1- COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Para el efecto, se hallan presentes los miembros del comité de evaluación de la Municipalidad de Repatriación.

2- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

El proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP **(www.dncp.gov.py) con ID N° 491591.**

3- APERTURA DE SOBRES

Se procedió a la Apertura de sobres de ofertas en la fecha y hora determinada en el SICP.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de la Licitación, las siguientes firmas que se detallan a continuación con su respectivo sobre de oferta, según consta en el Acta de Apertura de fecha 16 de marzo de 2026.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

1)DOCUMENTOS	**REINALDO RIVAS**	**DIEGO MENDEZ**
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Pedro Chávez
Comité de Evaluación

Abog. Richard Sánchez Cardozo
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Florencio Cardozo Cruz
Miembro del Comité de Evaluación

Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)		
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE

MÉTODO DE EVALUACIÒN

Se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta). Teniendo en cuenta que las ofertas se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados, se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor, y se selecciona provisoriamente la única la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en él Pliego de Bases y Condiciones.

Documentos Sustanciales para Personas Físicas	**REINALDO RIVAS**	**DIEGO MÉNDEZ**
a) **Formulario de Oferta**		
El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA

Calificación Legal.	**REINALDO RIVAS**	**DIEGO MENDEZ**
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.	Cumple	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL.	Cumple	Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22	Cumple	Cumple

CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

Una vez verificada la documentación básica de carácter sustancial, se procede a verificar la planilla de precios presentada por el oferente: a los efectos de determinar la pertinencia de realizar o no correcciones aritméticas.

Lic. Celso Chávez
Comite de Evaluación

Lic. Florencio Cardozo Cene
Miembro del Comité de Evaluación

Abg. Richard Snerder Cardozo
Miembro del Comite de Evaluación

.

EN ESTE CASO NO EXISTEN ERRORES ARITMÉTICOS EN LA PLANILLA DE OFERTA PRESENTADA, NI SE REALIZARON CORRECCIONES ALGUNAS.

TABLA DE PRECIOS:

1) **1) La Empresa SOLAGRO CONSTRUCCIONES del Sr. REINALDO RIVAS BRITEZ con R.U.C N.º 4776102-4. Y CORREO (reinaldorivasbritez@hotmail.com)** presenta oferta conforme a la siguiente planilla:

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	Enfriadoras de 2000 litros con tablero electrónico:	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	46.000.000	138.000.000	marca: Ligamag fabricante: Schroeder CIA. Campo 9 procedencia: nacional nro_certificado_origen_nacional:
2	Enfriadoras de 1000 Lt.con tablero electrónico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	30.000.000	30.000.000	marca: Ligamag fabricante: Schroeder CIA. Campo 9 procedencia: nacional nro_certificado_origen_nacional:
3	Generador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	5.300.000	21.200.000	marca: Ligamag fabricante: Schroeder CIA. Campo 9 procedencia: nacional nro_certificado_origen_nacional:
4	Jarra de medición	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	40,00	50.000	2.000.000	marca: Ligamag fabricante: Schroeder CIA. Campo 9 procedencia: nacional nro_certificado_origen_nacional:
5	Espatula	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	40,00	80.000	3.200.000	marca: Ligamag fabricante: Schroeder CIA. Campo 9 procedencia: nacional nro_certificado_origen_nacional:
6	Tarro milk 5 litros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	40,00	95.000	3.800.000	marca: Ligamag fabricante: Schroeder CIA. Campo 9 procedencia: nacional nro_certificado_origen_nacional:
				Total por Grupo:	198.200.000	
				Total General Calculado:	198.200.000	

- **2) La Empresa REGINA CONSTRUCCIONES Y EMPRENDIMIENTOS del Sr. DIEGO FABIAN MENDEZ GONZALEZ con R.U.C N.º 5014631-9 Y CORREO (diegofabianmendezg96@gmail.com).**

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	Enfriadoras de 2000 litros con tablero electrónico:	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	47.000.000	141.000.000	marca: Ligamag fabricante: Schroeder CIA. Campo 9 procedencia: nacional nro_certificado_origen_nacional:
2	Enfriadoras de 1000 Lt.con tablero electrónico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	30.100.000	30.100.000	marca: Ligamag fabricante: Schroeder CIA. Campo 9 procedencia: nacional nro_certificado_origen_nacional:
3	Generador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	5.300.000	21.200.000	marca: Ligamag fabricante: Schroeder CIA. Campo 9 procedencia: nacional nro_certificado_origen_nacional:
4	Jarra de medición	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	40,00	50.000	2.000.000	marca: Ligamag fabricante: Schroeder CIA. Campo 9 procedencia: nacional nro_certificado_origen_nacional:
5	Espatula	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	40,00	80.000	3.200.000	marca: Ligamag fabricante: Schroeder CIA. Campo 9 procedencia: nacional nro_certificado_origen_nacional:
6	Tarro milk 5 litros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	40,00	95.000	3.800.000	marca: Ligamag fabricante: Schroeder CIA. Campo 9 procedencia: nacional nro_certificado_origen_nacional:
				Total por Grupo:	201.300.000	
				Total General Calculado:	201.300.000	

Lic. Celso Chávez
Comite de Evaluación

Lic. Florencio Cardozo Cene
Miembro del Comité de Evaluación

Abg. Richard Snerder Cardozo
Miembro del Comite de Evaluación

.

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

N°	OFERENTE	CERT.DE ORIGEN
1	REINALDO RIVAS	NO PRESENTA
2	DIEGO MENDEZ	NO PRESENTA

MÉTODO DE EVALUACIÓN:

Basado únicamente en precio.

ANÁLISIS DE PRECIOS:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicables, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Que, fue verificada la oferta realizando un análisis comparativo del cumplimiento respecto a las especificaciones técnicas; y en cuanto a los precios (Ítems) encontrándose los mismos dentro del precio referencial de la convocante, y acorde a las disposiciones del DECRETO No. 2264/24;

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

	REINALDO RIVAS	DIEGO MENDEZ
a) Para contribuyentes de IRE GENERAL Deberán cumplir el siguiente parámetro: a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2023 ,2024, 2025 b)Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 03 (tres) últimos años: , 2023 ,2024, 2025, c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 03 (tres) últimos años: 2023 ,2024, 2025 no deberá ser negativo. b) Para contribuyentes de IRE SIMPLE: Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos: 2023 ,2024, 2025 c) Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos: 2023 ,2024, 2025 d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2023 ,2024, 2025	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	REINALDO RIVAS	DIEGO MENDEZ
a Balance General y Estados de Resultados de los años 2023,2024,2025 para contribuyentes de IRACIS / IRE GENERAL	CUMPLE	CUMPLE
b Formulario 501 años 2023,2024,2025 para los contribuyentes de IRPC / IRE SIMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c Formularios N° 120 IVA General de los años 2023,2024,2025	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Celso Chávez
Comite de Evaluación

Lic. Florencio Cardozo Cene
Miembro del Comité de Evaluación

Abg. Richard Sneider Cardozo
Miembro del Comite de Evaluación

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

	REINALDO RIVAS	DIEGO MENDEZ
Demostrar la experiencia en [[provisión de equipos e implementos] con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2022,2023,2024,2025. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica en obras

DOCUMENTOS	**REINALDO RIVAS**	**DIEGO MENDEZ**
1.Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE
2 Copia de contratos autenticados de los años requeridos	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

La oferta seleccionada al comienzo como la más baja cumple con todos los requerimientos del PBC por lo que este comité propone para la adjudicación correspondiente.
Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en la oferente cuya oferta:
a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones;
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como el más bajo.
El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente de conformidad con los Artículos mencionados precedentemente, y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto y el sistema de adjudicación de este proceso, ***eleva a consideración de la Máxima Autoridad lo siguiente:***

ADJUDICAR EL PROCEDIMIENTO DE MCN Nro. 12/2026 "PROVISIÓN DE EQUIPOS E IMPLEMENTACIÓN PARA TAMBO ID 491591" A 1) La Empresa SOLAGRO CONSTRUCCIONES del Sr. REINALDO RIVAS BRITEZ con R.U.C N.º 4776102-4. Y CORREO (reinaldorivasbritez@hotmail.com) por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Nro.	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	**PROVISIÓN DE EQUIPOS E IMPLEMENTACIÓN PARA TAMBO**	Gs. 198.200.000

Es nuestro informe.

Lic. Celso Chávez
Comite de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Abg. Richard Snerder Cardozo
Miembro del Comite de Evaluación

Lic. Florencio Cardozo Cene
Miembro del Comité de Evaluación